



MENDOZA, 16 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11244/2024 en el cual Adriana Elizabeth MAMANÍ UMACATA solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 7/1999-CS.

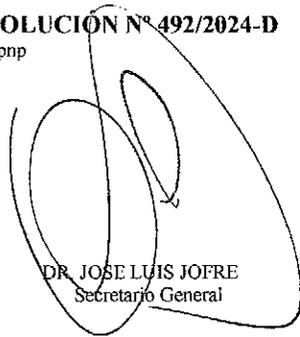
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de Adriana Elizabeth MAMANÍ UMACATA (DNI N° 25.092.331).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 492/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN
Decana